



# *Sor Juana Inés de la Cruz*

*Entre 1648 y 1651-1695*

INICIATIVA

LVI LEGISLATURA | 4 IV 1995

DECRETO

LVI LEGISLATURA | 14 IV 1995

SESIÓN SOLEMNE

LVI LEGISLATURA | 20 IV 1995

# La razón de la inteligencia: sor Juana Inés de la Cruz

Miriam Yolanda Funes Suárez

**I**ntelectual de aguda sensibilidad social y literata exquisita, Juana de Asbaje y Ramírez o Juana Ramírez de Santillana adoptó en el convento el nombre de sor Juana Inés de la Cruz con el que se le conoce y honra.

Los limitados y controlados medios de comunicación de la segunda mitad del siglo XVII en la Nueva España, cuando vivió Juana (1651-1695), que limitaban las actividades de la sociedad colonial, no fueron obstáculo para la difusión de la literatura de esta mujer que fue conoci-

## DECRETO

*Por decreto del 21 de diciembre de 1949, se inscribe con letras de oro en el salón de sesiones, el nombre de Cuauhtémoc, "representante de nuestra mexicanidad, que nos legó ejemplo de valor y de bondad", "la lucha y el sacrificio de Cuauhtémoc fueron determinantes para la supervivencia de los valores de su pueblo y consecuentemente para que estas raíces se fundaran con el mestizaje que produjo la conquista, dando origen al pueblo mexicano que hoy somos".*

*Ahora, por segunda ocasión hay una propuesta para que se considere el nombre de una persona que vivió antes de que nuestra nación adoptara su perfil republicano, Juana Inés de la Cruz. Ambos personajes por ser de la época de la conquista y de la colonia, no se*

*vinculan directamente con los próceres de nuestra vida independiente que configura nuestra identidad como Estado nacional soberano.*

*Juana Inés de la Cruz, sólo tenía desventajas: nació fuera de matrimonio, era mestiza, era mujer. Su destino anunciado, era de una vida oscura; sin embargo la luz de sor Juana nos sigue iluminando. Es una de las figuras más importantes de la cultura del continente americano y es, para orgullo nuestro, mexicana.*

*Su obra –ha escrito Octavio Paz–, pertenece no sólo a la literatura de nuestra lengua, sino a la de nuestra civilización. La admiración por ella crece cuando además se conoce su vida y se entiende el mundo en el que vivió y trabajó, cuando se sabe*

da por la profundidad de su pensamiento tanto en la sociedad colonial como en la metrópoli y en las otras colonias del imperio español en América.

Su carácter enérgico superó las restricciones educativas de la época, que si eran muchas para los varones, para las mujeres resultaban casi imposibles de superar, particularmente cuando eligió el ingreso a un convento para encontrar seguridad y la paz para estudiar, aunque en el claustro se imponía a las monjas limitaciones físicas, morales e ideológicas más severas que las que afrontaba en su conjunto el género femenino laico.

Aunque no se benefició de una educación escolar propiamente dicha, tuvo acceso a los tres años a una maestra que la enseñó a leer y más tarde, pudo hacerlo en los libros de la época y continuar con las lecciones familiares que buscó con su ansia de saber; autodidacta, se inventó su propia manera de aprender, poseyó una curiosidad natural y una gran inteligencia que le permitieron asimilar las ciencias de ese siglo y ampliar no sólo su propio pensamiento, sino el raciocinio medio de la sociedad de su época.

Y si lo entienden (esos intérpretes y expositores de san Pablo) de lo segundo y quieren que la prohibición del apóstol sea trascendentalmente, que ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriban una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Águeda y otras muchas?... Pues ahora yo

## capítulo II

*de la resistencia y obstáculos que tuvo que vencer para estudiar, para escribir, para expresarse. La vida y la obra de sor Juana, son ejemplo y modelo de una constante lucha por la libertad.*

*Todo lo logró sor Juana con inteligencia, con tesón, con esfuerzo, con rebeldía, pero sobre todo, con un enorme amor por la libertad. La libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de trabajo, la posibilidad de decidir el propio destino, son los motivos que estructuran la vida y la obra de sor Juana y en esta coherencia entre las ideas y las acciones se adelantó a su tiempo. Anunciando y demostrando que no se trataba sólo de planteamientos sino de posibilidades.*

*Sus planteamientos no se derivaron ciertamente de un pensamiento liberal y moderno, sino de sus propias vivencias, de la experiencia de una mujer que prefigura las luchas del pueblo de México por la modernidad democrática que tiene como pilares el igualitarismo, la libertad y tolerancia.*

*Las mujeres mexicanas son herederas espirituales de sor Juana, porque como ella se revelan ante la falta de oportunidades, como ella luchan por participar, por ocupar un lugar en la vida social. Ella nos enseñó que se puede, que se debe encontrar la manera de hacer oír la voz de quienes tenemos mucho que decir. Los mexicanos todos*

no me atrevo a enseñar, que fuera en mi muy desmedida presunción; y el escribir, mayor talento que el mío requiere y muy grande consideración... Lo que sólo he deseado es estudiar para ignorar menos: que unas cosas se aprenden para hacer y otras para saber...<sup>1</sup>

Abordó los temas de la vida de su tiempo, además de cuestiones filosóficas y religiosas de una manera tan impresionante para la ideología de sus contemporáneos, que muchos de ellos, en especial los del Estado religioso le criticaron, a veces con virulencia, sobre todo por tratarse de una mujer que se atrevió al abordaje de los misterios de la divinidad y también de la vida humana como el amor, los celos, el matrimonio y el papel de las mujeres en esa sociedad.

Es sintomático que casi todas las obras de Juana se hayan editado y reeditado en España, debido a que en la metrópoli había una mayor demanda por la literatura de todo el imperio y la de la Nueva España en particular, además de que fue allá donde obtuvo el permiso de las autoridades eclesiásticas encargadas de poner el pensamiento colonial a salvo de cualquier novedad.

La Colonia conoció entonces la obra de esta mujer ilustrada a través de las editoriales imperiales y pronto, aunque fuera ya hacia el final de su vida, los pensadores de la Nueva España demandaron sus publi-

<sup>1</sup>Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz.

somos herederos de la cultura que sor Juana muy preponderantemente contribuyó a construir, una cultura viva en la que se integran nuestros antecedentes mesoamericanos y occidentales y que aún estamos construyendo. El ejemplo de sor Juana debe enseñarnos a superar dificultades, a sumar en esta tarea orígenes e ideas, fondo y forma de nuestras tradiciones pluriétnicas y por eso riquísimas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión que dictamina considera que es de plena justicia la procedencia de la iniciativa en estudio y, por tanto, propone la aprobación de esta Asamblea el siguiente:

#### Proyecto de decreto

ARTÍCULO ÚNICO. *Inscríbese con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de sor Juana Inés de la Cruz.*

#### Transitorio

PRIMERO. *Facúltese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para determinar fecha y hora de la ceremonia alusiva.*

SEGUNDO. *Este decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación.*

caciones, lo que hizo que sobre todo su trabajo poético fuera repetido y comentado en México.

Mal haría en dejar de lado la elevada calidad literaria de los trabajos de Juana que en esto, como en su calidad femenina, se adelantó y elevó sobre la retórica de entonces pues transmite sus ideas con sencillez y claridad a pesar de que la literatura y pensamiento de aquel momento estuvieran afectadas de barroquismo y culteranismo.

Cualquiera eminencia, ya sea de dignidad, ya de nobleza, ya de riqueza, ya de hermosura, ya de ciencia, padece esta pensión; pero la que con mayor rigor la experimenta es la del entendimiento; lo primero, porque es la más indefensa, pues la riqueza y el poder castigan a quien se les atreve, y el entendimiento no, pues mientras es mayor es más modesto y sufrido y se defiende menos.<sup>2</sup>

Las palabras pueden jugar malas pasadas pues por tratarse de símbolos suelen cambiar de contenidos y de formas, usarse de modo distinto por un individuo u otro y aun denotar cosas distintas según quien las use, cosa frecuente en las sociedades muy jerarquizadas como fue el caso de Nueva España, donde el rol social de hombres y mujeres estuvo fuertemente diferenciado y rígidamente establecido.

La fuerza del genio de Juana continuó vivo en sus escritos que circulaban en las colonias y en la metrópoli aunque no se hicieron muchas ediciones de ellos.

## Capítulo II

<sup>2</sup>Idem.

### Decreto

"ARTÍCULO ÚNICO. *Inscribese con letras de oro, en el muro de honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Juana Inés de la Cruz.*

### Transitorio

ÚNICO. *El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

*Firman la iniciativa los siguientes CC. Diputados: Gonzalo Alarcón Bárcena, Marta Alvarado Castañón, Gerardo de J. Arellano A., Alejandro Audry Sánchez, Gaspar Ávila Rodríguez, Salvador O. Ávila Zúñiga, Héctor Miguel Bautista L., Olga Bernal Arenas, Carlota A. Rosa Botey y E., Ramiro Javier Calvillo Ramos, Eduardo Amador Cárdenas L., Óscar Gustavo Cárdenas M, Florencio Catalán Valdés, Jorge Adolfo Cejudo Díaz, Irene Maricela Cerón N, Luis Alberto Contreras S., Jorge*

Y aunque al tiempo de la Independencia inició la nación el rescate de sus fuentes, fue hasta el decenio pasado y en ocasión del tercer centenario de su fallecimiento, que el Congreso redimió la obligación de pulir su nombre. Lo ha puesto en letras de oro para que la razón de su existencia y feminidad ejemplifique, para que sus versos no se queden sólo, y nada menos, que como literatura.

*Europa mejor lo diga pues ha tanto que insaciable,  
de sus abundantes venas  
desangra los minerales;  
y a cuantos el dulce Lothos  
de sus riquezas, les hace  
olvidar los propios nidos,  
despreciar los propios lares.*<sup>3</sup>

Ahí está el valor del feminismo que todavía hoy nos convoca.

Juana no abandonó su calidad de mujer para imponer su condición de ser humano.

No puedo decir que se apoyó en su diferencia para imponer su razón y sí, por el contrario, usó de la superioridad de su pensamiento para practicar la igualdad sin dejar de señalar los agravios del abuso de que los varones hacían víctimas a todas las mujeres de entonces.

<sup>3</sup>A doña María Alencastre, duquesa de Aveyro.

Cortés Vences, Leonel Domínguez Rivero, Roberto M. Flores González, Régulo Pastor Fernández Rivera, Pedro Flores Olvera, Anselmo García Cruz, Abel García Ramírez, María Elisa Garzón Franco, Jorge Hernández Domínguez, Antonio Hernández Reyes, Manuel Hinojosa Juárez, Saulo Rubén Jiménez Leal, Agustín M. Jordán Arzate, Raúl Lara Chanes, Israel R Ledesma Magaña. J. Francisco Lozada Chávez, Adriana María Luna Parra y Trejo Lerdo, Francisco Maldonado Ruiz,

Everardo Martínez Sánchez, W. Isidro Muñoz Rivera, Virgilia Noguera Corona, Servio I. Ramírez Vargas, Lauro Rendón Castrejón, Regina Reyes Retana M., Joaquín Rodríguez Lugo, José Luis Salcedo Solís, Francisco Javier Santos C., Aurelio Salinas Ortiz, Héctor San Román Arreaga, Agustín Torres Delgado, Juan Manuel Tovar Estrada, Josué Valdés Mondragón, Mario E. Vázquez Hernández, Joaquín H. Vela González y María Carmen Zavala Medel.

Por lo cual muchos quieren más dejar bárbaras e incultas a sus hijas, que no exponerlas a tan notorio peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara si hubiera ancianas doctas...<sup>4</sup>

Todavía existen humanos varones que vuelven el rostro o simulan no escuchar cuando los humanos hembras razonamos y nuestra razón parece mejorar la que se ha dicho. Imaginemos cuántos no leyeron, rechazaron, padecieron indignación moral, tortícolis filosófica y torcedura jerárquica frente al agudo juicio y aun la acerada ironía de Juana. Pero ella no se arredró. Tuvo los argumentos y el poder de una palabra que nadie superó en aquel tiempo.

Encontramos las jóvenes de hoy, adultas del inevitable mañana, y encuentran todas las mujeres, un viento de frescura emocional, vigor intelectual y fortaleza humana que trasciende al siglo XVII. La fecha de su vida pasó, pero el efecto de su sencillez vital y forma de imponer la razón de su inteligencia brillan con la misma intensidad de entonces lo que quiere decir que, aunque no se le cite, Juana resplandece más porque mayores eran los obstáculos de entonces, casi insalvables.

Cuando se recorre su encierro, viene a la boca el tropo de la jaula de oro. Juana habitaba, vestía, comía, compraba libros que le llegaban al claustro, pero los barrotes estaban ahí. Sólo la gran humanidad contenida en esa carne pudo romper la prisión, sólo su inaudita inteligencia y la sutileza de su comprensión humana pudieron llevarla a volar donde los demás humanos de la Colonia que transitaban la calle no pudieron llegar. Juana fue libre como nadie entonces.

Y ahí quedan para ejemplificar su belleza, su libertad, los ojos que nos miran desde la pintura que la retrata, enviando el mensaje que las mujeres recogemos para saber que tenemos el lugar que la

especie nos da, iguales en nuestra humanidad, iguales en el pensamiento.

*Claro honor de las mujeres,  
de los hombres docto ultraje,  
que probáis que no es el sexo  
de la inteligencia parte.<sup>5</sup>*

## *Bibliografía*

Cruz, Sor Juana Inés de la, *Obras completas*, México, Porrúa, 1972.

<sup>5</sup>A doña María Alencastre, duquesa de Aveyro.